

El Plan de Protección Permanente de Dios.

Se proponen varios planes para protegernos de los peligros, pero la mayoría solo promete reparar o reemplazar, pero ninguno compensa la miseria o los inconvenientes resultantes. Además, la mayoría tiene una fecha de caducidad después de la cual cesa la protección. El seguro de vida está al frente y al centro, pero debería llamarse Seguro de Muerte porque solo vale la pena cuando no le sirve de nada. El contraste total es lo que Dios ofrece; un plan que garantiza absolutamente una vida feliz después de la vida natural y, mientras tanto, todos los recursos necesarios para proporcionar calma en medio de las tormentas. Pero, como muchos otros planes, es una "Oferta por tiempo limitado". En 2 Corintios 6:2, la Palabra de Dios declara: *"He aquí que ahora es el tiempo aceptado, ahora es el día de la salvación"*. Se acerca rápidamente el momento en que Dios juzgará nuestra vida pecaminosa y condenará a cualquiera de nosotros que no se haya aprovechado de Su Plan de Protección.

Términos y Condiciones

Como en muchos planes ofrecidos, Dios tiene condiciones a las que debes estar de acuerdo antes de que Él surta efecto:

1. Estar de acuerdo con Él en que usted es un pecador y necesita urgentemente una manera de escapar del juicio venidero. Romanos 3:23 dice: *"Todos han pecado y están destituidos de la gloria de Dios"*, esto se aplica a un pecado, o a miles.
2. Dejar de lado cualquier reclamo de misericordia basado en tus actos de justicia propia. Ninguna buena obra tiene valor para Dios para tu salvación. Leemos en Isaías 64:6: *"Toda nuestra justicia es como trapos sucios"* (es decir, sin valor delante de Dios).
3. Estar de acuerdo con Dios en que solo hay una manera de obtener Su protección y es creyendo con todo su corazón que Su Hijo, Jesucristo, murió en una cruz para que Su sangre pudiera limpiar todos sus pecados. En 1 Juan 1:7 la Biblia dice: *"La sangre de Jesucristo, su Hijo (el Hijo de Dios) nos limpia de todo pecado"*.

Tras la aceptación, las disposiciones de este Plan de Protección divino entran en acción de inmediato. Estos son:

1. Ahora estás seguro de la vida eterna. Juan 3:16: *"De tal manera amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que cree en Él no se pierda, sino que tenga vida eterna"*.
2. De inmediato, el Espíritu Santo de Dios entra en tu alma. Su objetivo es desbloquear la Biblia para que puedas entender y vivir por lo que dice, y dirigir tus pensamientos y corazón hacia Jesús, Aquel que murió en tu lugar. Antes de morir, Jesús dijo, en Juan 15:26: *"Cuando venga el Consolador, a quien os enviaré del Padre, incluso del Espíritu de verdad, que procede del Padre, Él testificará de mí"*.
3. A partir de ese día, poseerás lo que se necesita para mantener tu alma en paz, sin importar lo que te suceda a ti o a tu alrededor. Filipenses 4:7 dice: *"La paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y mentes por medio de Cristo Jesús"*.
4. Una promesa de Dios de que, antes de que el juicio caiga sobre las personas incrédulas de este mundo, Jesús mismo te llamará a ti y a todos los demás creyentes a unirse a Él en el hogar de Dios de arriba, para siempre. Ese día se acerca rápidamente. Su promesa está asegurada por 1 Tesalonicenses 4:16-17: *"El Señor descenderá del cielo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, y los muertos en Cristo resucitarán primero. Entonces nosotros, que estamos vivos y permanecemos, seremos arrebatados junto con ellos en las nubes, para encontrarnos con el Señor en el aire: y así estaremos siempre con el Señor"*.

Lorne para Visión 2020 en 2022

Enviar toda la correspondencia a: vision2020@dailysowers.org

NOTA: Si este es un mensaje reenviado y desea ser agregado directamente a mi lista de correo, envíe un correo electrónico a la dirección anterior.

Para tener acceso a mensajes anteriores visite: <https://www.dailysowers.org/Vision2020E.html>